

Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN N° 411/2025 ACTA N° 35/2025
EXP. 2025-81-1330-02335

VISTO: La necesidad de reparación del local con destino baño del Paseo de Compras de la plaza Zelmar Michelini, producto de los daños sufridos por una colisión.

RESULTANDO: Que se solicitó presupuesto por reparaciones inserto en el expediente N.° 2025-81-1330-02335

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI y BPS.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Otras Fuentes de Financiamiento

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria número 35 de fecha 19 de diciembre de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

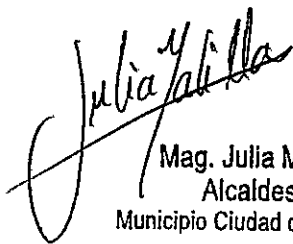
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO DE \$210.000 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOSCIENTOS DIEZ MIL) A LA EMPRESA LUIS DARIO LIZASO PALERMO RUT 150751020012, POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DEL LOCAL CON DESTINO BAÑO DEL PASEO DE COMPRAS DE LA PLAZA ZELMAR MICHELINI, DAÑADO POR UNA COLISIÓN, CONFORME AL DETALLE DEL PRESUPUESTO ADJUNTO EN EL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.



2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

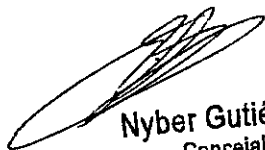
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



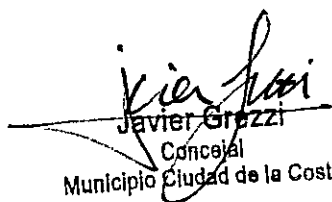
Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa